



ELIGE CGT

# CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: [www.cgtbarcelona.org/cgtunipost](http://www.cgtbarcelona.org/cgtunipost)

FACEBOOK: [facebook.com/cgt.unipost](https://facebook.com/cgt.unipost)

BLOG: [cgtunipost.blogspot.com.es](http://cgtunipost.blogspot.com.es)



ELIGE CGT

## REUNIÓN DE LA EMPRESA CON LAS SECCIONES SINDICALES EN LA NEGOCIACIÓN DEL ERE (8-5-14).



## "UGT SE AFERRA A SU SILLA, DE MANERA ANTIDEMOCRÁTICA, PARA SACAR ADELANTE LOS DESPIDOS"

A continuación pasamos a comentaros la reunión que mantuvimos el 8 de mayo de 2014 las secciones sindicales y la empresa en San Fernando de Henares (Madrid) para constituir la mesa negociadora del ERE.

Tras debatirse la representación de cada sindicato (número de delegad@s elect@s) en Unipost S.A.U., y por un lado, ante la negativa de la empresa a facilitar la representación sindical, y por otro lado, ante la negativa de UGT a contrastar los datos de los que disponíamos y a aceptar una comisión negociadora de 13 miembr@s (USO ni se preocupó en recabar datos sólo en decir que no), finalmente CGT y CCOO DECIDIMOS CONSTITUIR UNA MESA NEGOCIADORA DE 13 MIEMBR@S, tal y como permite la ley, y para lo cual entregamos un escrito para adjuntar al acta, y dado que entre CGT y CCOO sumamos mayoría de delegad@s elect@s, aunque UGT manipuló los datos de representación quitándonos 2 delegad@s a CGT.

CGT presentó documentación sobre la representación sindical en Unipost S.A.U. que le consta al Ministerio de Empleo, así como un acta en donde figuraban los tres delegad@s de CGT que no aparecían en dicha documentación y que demuestran que CGT tiene 34 delegad@s elect@s, cifra que reconoce CCOO pero no UGT que dice que nos corresponden 32.

CGT y CCOO dimos los nombres de l@s 3 y 4 miembr@s que por nuestra representación nos corresponden en la mesa negociadora. UGT y USO se negaron a dar los nombres de l@s 5 y 1 miembr@ que por su parte les corresponden.

La empresa al no conocerse los nombres de tod@s l@s miembr@s de la mesa, ya sean 12 ó 13, no la reconoce.

Llegados a este punto en el que la empresa, UGT y USO se toman a cachondeo la constitución de la mesa negociadora, por parte de CGT no se va a reconocer más mesa que la que ha quedado constituida por CGT y CCOO en el día de hoy.

La empresa mantiene que en las extinciones voluntarias, que está pidiendo hasta el 16 de mayo de 2014, pagará una indemnización de 24 días por año, máximo 12 mensualidades, y con el salario actual. Unas extinciones que se harían como máximo hasta el 30 de septiembre de 2014. Además la empresa manifestó que podría seguir aplicando el actual ERTE más allá del 31 de mayo de 2014 de no haber acuerdo, de ser así según UGT la empresa incumpliría el acuerdo firmado en febrero. CGT por su parte pidió la retirada del ERE.

Tanto UGT como CCOO ven desproporcionado el número de 372 despidos, ya que desde diciembre han habido unas 80 rescisiones de trabajadores/as que se han acogido al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para rescindir su contrato, y que las habría que restar a l@s 372. La empresa manifestó que en algunas ciudades había disminuido el volumen de trabajo y deben de hacerse más extinciones en algunos centros respecto a lo previsto en diciembre de 2013, y que en todo caso 372 era el tope máximo de extinciones y que podría llegarse a reducir durante la negociación.

CGT preguntó por qué no se detallaba en la documentación que aportó la empresa la semana pasada el número de extinciones en los centros de reparto de Madrid y Barcelona. La empresa contestó que para no tener que poner límite al número de adscripciones voluntarias, ya que de haber más solicitudes en un centro de las extinciones previstas en ese centro, se aceptarían todas las que cumplieran los requisitos (no mayores de 50 ni familias numerosas) y se procedería a mover personal de otros centros al centro afectado. En el resto de España, a pesar de detallarse por centros el número de extinciones, la empresa está dispuesta a hacer lo mismo en donde haya más de un centro de trabajo en la misma ciudad, o sea, como si fuera un único centro.

CGT le manifestó a la empresa que era inaceptable que el mismo día 5 de mayo de 2014 comunicara la imposibilidad de hacer frente al total de la nómina de abril ese día. CGT exige el pago inmediato del 50% que se nos adeuda, máxime cuando se supone que está aprobada una ampliación de capital de 3 millones de € desde enero para, entre otras cosas, hacer frente al pago de nóminas, así que no nos convencen las excusas de la empresa, tales como el retraso del pago de algunos clientes y problemas de tesorería, y que la empresa debió prever. Ahora nos encontramos con que la empresa dice que va a pagar ese 50% a lo largo de la semana que viene sin especificar un día, la poca credibilidad de la dirección de Unipost S.A.U. nos hace temer que la semana que viene no se cobrará lo dejado a deber o habrá trabajadores/as que no lo hagan. Eso sí la empresa ha manifestado que esta situación podría repetirse en los próximos meses y se ha quedado tan ancha, como cuando a pregunta de CGT ha respondido que su intención es pagar en fecha la próxima paga de verano y que debe abonarse con la nómina de junio.

En cuanto a las nóminas entregadas de la paga de Navidad atrasada la empresa reconoció que hay un error en las mismas en cuanto al período y a los días devengados, aunque manifestó que eso no iba a suponer ningún problema a nivel fiscal. A este respecto CGT quiere manifestar que se entreguen a l@s trabajadores/as las nóminas de ese paga debidamente corregidas, así como un nuevo certificado de retenciones de 2013 añadiéndose la paga y media atrasada de 2013 que ya hemos cobrado ó cualquier otro documento en el que se haga constar todas las cantidades que se han de incluir para poder hacer la declaración de la Renta de 2013, y que se haga a la mayor brevedad posible.

Próxima reunión el 16 de mayo de 2014 en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), esperemos que UGT, USO y la empresa acepten la mesa negociadora que se ha constituido al ser acorde a derecho.

Seguiremos informando.

**¡¡¡NO AL ERE EN UNIPOST!!!**

**SE PUEDE, SE DEBE, LUCHAR CONTRA LOS ERES.**

**SI LUCHAS PUEDES GANAR, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO.**

**ELIGE CGT, AFÍLIATE A CGT EL SINDICATO QUE SE ATREVE.**

**Síguenos en Twitter: @cgtunipost**